LICENCIAS DE USO

APLICABLES
A LOS OBJETOS DIGITALES
PUESTOS A DISPOSICIÓN EN
"MEMÓRICA®. MÉXICO, HAZ MEMORIA®"















Licencias de uso aplicables a los objetos digitales puestos a disposición en "Memórica®. México, haz memoria®"

El Archivo General de la Nación, a través de la Oficina para la Memoria Histórica de México hace del conocimiento de los usuarios del repositorio digital Memórica. México, haz memoria, en lo sucesivo Memórica, las licencias de uso aplicables a los recursos digitales puestos a disposición.

Lo anterior, tiene como objetivo que el usuario pueda identificar las formas de uso o restricciones de las obras contenidas en los recursos digitales que han sido proporcionadas por nuestros colaboradores (órganos constitucionales autónomos, gobiernos de las entidades federativas y municipales, poderes Legislativo y Judicial de la Federación y estatales, instituciones privadas, públicas, nacionales e internacionales y la sociedad en general).

Las licencias de uso están disponibles a través de la URL específica y han sido designadas por el colaborador para indicar el uso permitido de las obras contenidas en sus recursos digitales; Memórica le sugiere, para mayor información sobre el material difundido, consultar directamente al colaborador especificado en cada uno de los recursos digitales.

Memórica hace de su conocimiento que las licencias de uso constituyen la autorización otorgada por el colaborador y, su propósito es establecer el uso de los recursos digitales que cada colaborador ha permitido a los usuarios de Memórica.

Para toda utilización no indicada en la licencia de uso establecida por el colaborador, el usuario deberá obtener la autorización del titular o titulares de los Derechos Patrimoniales de autor, es decir, de nuestros colaboradores, o bien, de tratarse de obras con alguna declaratoria de protección por patrimonio histórico o cultural, tomar las medidas correspondientes conforme se indique en la ley aplicable a la materia.

Los recursos digitales puestos a disposición en Memórica pueden contar con la licencia Derechos reservados o bien con alguna de las licencias Creative Commons, designadas por el colaborador.









Memórica hace de su conocimiento brevemente, en qué consisten cada una de las siguientes licencias:

- 1. Derechos reservados
- 2. Creative Commons

1.Derechos reservados

Las obras que se encuentren bajo esta licencia, únicamente se ponen a disposición del público en Memórica para su consulta; para su uso es necesario obtener la autorización expresa del titular de los derechos o utilizar la obra dentro de los límites y excepciones previstos en la Ley Federal del Derecho de Autor.

Bajo esta licencia los derechos patrimoniales de autor se encuentran vigentes, por lo que es indispensable que el usuario tramite la autorización correspondiente con el titular de los derechos. Por otro lado, para su uso, dentro de los límites y excepciones que indica la legislación nacional, es obligatorio citar la fuente y el nombre del autor.

Esta licencia tiene su fundamento en lo previsto por la Ley Federal del Derecho de Autor, así como en su Reglamento y en lo establecido en los Tratados Internacionales de los que México forma parte.

2. Creative Commons

Las licencias Creative Commons son herramientas que constituyen la voluntad del autor y/o titular de derechos patrimoniales para autorizar a los usuarios a utilizar su obra sin necesidad de contacto directo y sin que haya remuneración, bajo condiciones establecidas en la licencia para el efecto otorgada.

En este sentido, existen recursos digitales de los colaboradores de Memórica que han determinado difundir sus recursos digitales bajo licencias Creative Commons. Para conocer más sobre el uso de dicha herramienta y cómo poder utilizar los recursos digitales, Memórica le invita a visitar el sitio oficial:

https://creativecommons.org/licenses/?lang=es_ES_









Responsabilidad

El Archivo General de la Nación, a través de la Oficina para la Memoria Histórica de México, no asume responsabilidad alguna sobre las licencias contenidas en cada recurso digital, debido a que las mismas son asignadas por cada colaborador, quien, a través de Memórica. México, haz memoria, las difunde al público, por lo que el usuario deberá contactar al colaborador en caso de requerir mayor información o verificar la misma.

Memórica exhorta al usuario a revisar otros derechos no previstos en las presentes licencias, tales como derechos de uso de imagen, protección de datos personales y declaratoria de monumento histórico, artístico o arqueológico, entre otras.

La difusión de los recursos digitales a través de Memórica se realiza con fines de acceso a la cultura y difusión del derecho a la memoria de la Nación, de conformidad con lo previsto en el artículo 106, fracción II Bis, de la Ley General de Archivos, por lo que se exhorta a hacer un uso responsable de dichos recursos digitales, sin fines de lucro o comercial, reiterando que Memórica y su administrador, la Oficina para la Memoria Histórica de México, no se hacen responsables del uso indebido de dichos recursos digitales por parte de los usuarios, por lo que nos reservamos el derecho a proceder legalmente contra cualquier persona que vulnere los derechos del Archivo General de la Nación

De igual forma, invitamos a los usuarios a que, en caso de contar con información que revele un dato inexacto sobre alguna obra contenida en los recursos digitales sobre el autor, el titular de derechos o cualquier otra información que pueda ayudar a mejorar los contenidos albergados en Memórica, se pongan en contacto con nosotros a través del siguiente correo electrónico: memorica@agn.gob.mx y a la brevedad posible atenderemos su solicitud.

Nota: En Memórica nos encontramos en proceso de actualización para garantizar la interoperabilidad jurídica de los recursos digitales puestos a disposición al público, por lo que el usuario deberá atender la licencia de uso señalada en la metadata de cada recurso digital consultado.

Última fecha de actualización 30 de junio de 2023

